

JERICO

DAVID ALONSO TORO CADAVID

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Estructurar un plan de capacitación de docentes.
- Abrir espacios necesarios para la participación de instituciones universitarias que quieran aportar en el desarrollo educativo .
- Continuar con el fortalecimiento de los programas de cobertura escolar en preescolares, primaria y bachillerato.
- Gestionar la posibilidad de dotación de al menos un computador para cada centro educativo urbano y rural del municipio.
- Continuar con el programa de apoyo educativo promovido por las administraciones anteriores.
- Dotar con los elementos necesarios a todas las instituciones educativas..
- Mantener en buen estado las plantas físicas de las instituciones educativas.
- Proyectar las instituciones municipales para que cumplan una verdadera labor social.
- Administrar con eficiencia y calidad la educación descentralizada.
- Recuperar y fortalecer la conservación de los valores.

- Involucrar a todo el sector educativo en programas de atención y prevención de drogadicción, alcoholismo, educación sexual.
- Implantar como una estrategia para involucrar a los padres en el proceso pedagógico y en consecuencia en el mejoramiento de la calidad de la educación.
- Dotar de los elementos necesarios los restaurantes escolares existentes y la creación de éstos en escuelas donde sea necesario.
- Incentivar la población estudiantil mediante estímulos a los sobresalientes en la parte académica, cultural y deportiva.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Fortalecer los proyectos que existen para que el municipio vuelva a retomar el liderazgo perdido en el contexto regional y departamental, en las diferentes disciplinas deportivas.
- Dar especial atención al mantenimiento y dotación de los diferentes escenarios deportivos y recreativos.
- Fomentar la práctica del deporte y la recreación.
- Crear los espacios suficientes para promover periódicamente la práctica del deporte en todas sus disciplinas.
- Fomentar en la niñez la práctica del deporte y la recreación.
- Gestionar recursos que permitan la construcción y/o adecuación de escenarios deportivos en aquellos lugares donde no existen o son deficientes.

- Estimular al deportista mediante la premiación oportuna de los torneos que programe la Junta Municipal de Deporte.
- Capacitar en las diferentes disciplinas a los líderes deportivos, así como al colegio de árbitros.
- Promover la integración de la sociedad en todos los eventos deportivos que se realicen y enfocarlos como eventos recreativos mas no competitivos.
- Gestionar ante las ligas departamentales y nacionales la posibilidad de que el municipio sea sede de torneos de relevancia a nivel de la región, el departamento y la nación.
- Dotar a todas las selecciones en sus diferentes disciplinas, de los elementos básicos para la práctica del deporte.
- Apoyar actividades, fiestas populares y eventos propios de Jericó, al tiempo que se le de un enfoque productivo y sostenible.
- Convertir la Casa de la Cultura en dinamizadora de proyectos que fortalezcan el apelativo de “La Atenas del Suroeste”.
- Promover encuentros regionales de manifestaciones artísticas.
- Gestionar los recursos necesarios que nos permitan continuar con la labor de los monitores culturales en las diferentes expresiones artísticas.
- Fomentar toda actividad cultural o artística en los diferentes planteles educativos del municipio.

- Realizar actividades culturales en la zona rural.

SALUD

- Dar una óptima utilización a los recursos de la salud con el fin de mantener y/o mejorar la cobertura de los servicios prestados en el Hospital.
- Desarrollar de acuerdo al presupuesto del Hospital, la ampliación de servicios con estrategias tales como brigadas de salud, cirugías programadas con especialistas y otros.
- Dar una acertada aplicación al SISBEN o al Régimen Subsidiado en todas las zonas que comprende el municipio.
- Elaborar programas enfocados hacia la promoción de la salud, prevención de enfermedades, el auto cuidado individual, familiar y comunitario.
- Fomentar la atención directa que se presta con los promotores rurales de salud.
- Adecuar la planta física del Hospital San Rafael.
- Continuar prestando los servicios de salud acostumbrados en aquellas veredas donde existen puestos de salud e implantarlos donde sea necesario.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Mantener la prestación eficiente y de calidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo que son prestados directamente por el municipio.

- Apoyar administrativa y logísticamente a todos los acueductos veredales que se encuentran con dificultades para la prestación del servicio a los usuarios.
- Continuar con la gestión adelantada por la anterior administración en lo que se relaciona con la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio.
- Con miras a mejorar el nivel de vida de la población rural, se hará la gestión necesaria que nos permita potabilizar el agua de los acueductos veredales.
- En coordinación con la Corporación Regional del Centro de Antioquia, buscar la mejor alternativa para el tratamiento de desechos orgánicos.

VIVIENDA

- Ampliar la cobertura de mejoramiento de vivienda.
- Apoyar todo plan de vivienda que se proyecte y que cuente con el respaldo de entidades financieras para su ejecución.
- Continuar con el plan de vivienda que viene desarrollándose a través de las administraciones anteriores bien sea por cofinanciación o con recursos del municipio.
- Elaborar proyectos para la consecución de recursos que se puedan gestionar ante organismos departamentales y nacionales para el fortalecimiento del FOVIS.
- Todo proyecto de vivienda bien sea público o privado, deberá estar enmarcado dentro del Plan de Desarrollo.
- Reubicar el lugar donde en la actualidad se producen bloques.

BIENESTAR SOCIAL

- Abrir verdaderos espacios de participación a la juventud y a la mujer.
- Los jóvenes serán parte activa de su propio desarrollo y del desarrollo del municipio, a través de los espacios de participación.
- Promover en la población juvenil actividades en las que se logre su vinculación y participación directa con programas culturales, educativos y artísticos.
- Apoyar toda actividad que esté encaminada a la recuperación de valores, al trabajo en sociedad y la productividad en cualquier campo.
- Contrarrestar de una manera eficaz los efectos nocivos de la delincuencia juvenil y adelantar programas agresivos para la prevención y atención de problemas como la drogadicción, gaminismo, prostitución, alcoholismo y demás dificultades socio culturales de los jóvenes.
- Ampliar la cobertura de los hogares comunitarios.
- Brindar al menor un servicio de calidad cono personas idóneas.
- Dar continuidad a los programas dirigidos a la tercera edad.
- Vincular a todos los ancianos que de acuerdo a su situación socioeconómica, llenen los requisitos para ser beneficiados del P.O.S. en el Régimen Subsidiado.

- Dinamizar los espacios para que los ancianos desarrollen sus habilidades mediante talleres de manualidades y se fortalecerán los espacios culturales, recreativos y deportivos.
- Apoyar cualquier iniciativa que surja como alternativa para la creación de famiempresas que posibilite la utilización de mano de obra del anciano.
- Proporcionar los medios necesarios para la capacitación de la mujer.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Promover la organización de comunidades rurales y urbanas, al igual que los diferentes gremios.
- Brindar capacitación y asesoría a la comunidad en torno a la participación, derechos y desarrollo de iniciativas populares viables.
- Modificar en forma sustancial el esquema organizativo de las Juntas de Acción Comunal.
- Amoldar la normatividad existente en materia de acciones comunales y demás organizaciones de carácter comunitario.
- Estimular las comunidades organizadas que mediante el trabajo social propenden por el bienestar de sus sectores.
- Asignarle a la Casa Campesina las funciones que debe cumplir como tal.
- En coordinación con los docentes del área de democracia y afines de las instituciones educativas, se realizará una propuesta para incluir en el pánsum académico.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Preservar el orden público en todo el perímetro de Jericó, especialmente en la zona rural.
- Incentivar la participación ciudadana para que coopere denunciando los actos vandálicos que perturben el orden y el bienestar de la sociedad.
- Dinamizar las funciones del comité de atención y prevención de desastres mediante una reestructuración orgánica de la entidad.
- Tomar medidas drásticas en lo concerniente al control del expendio y distribución de drogas alucinógenas.
- Hacer primar autoridad con ética y comportamiento ejemplar.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Impulsar la creación de Empresas Asociativas de Trabajo, microempresas, cooperativas y demás programas encaminados a la generación de empleo productivo.
- Buscar estrategias necesarias para la disminución del desempleo.
- Se impulsará la generación de empleo productivo mediante las siguientes alternativas: Diversificación de cultivos, cooperativas, microempresas, famiempresas, proyectos comunitarios, comercio, turismo y otros.

- Mediante proyectos bien estructurados para la generación de empleos productivos, buscar la financiación necesaria ante organismos departamentales como el FODES, IDEA, SENA, Banco Agrario y demás organizaciones públicas y privadas.
- Buscar la manera de incentivar la construcción que es un importante renglón de la economía y desarrollo del municipio.
- Capacitar a los gremios productivos.
- Fortalecer en todos los aspectos la UMATA.
- Establecer mecanismos mediante los cuales se integre a todas las entidades municipales, departamentales y nacionales que tengan que ver con el apoyo y la reactivación del sector agropecuario.
- Optimizar recursos técnicos y financieros con la finalidad de mejorar el nivel de vida de la población campesina.
- Contribuir eficazmente a garantizar el buen estado de las vías del municipio y brindar un buen transporte de pasajeros y productos desde todas las zonas.
- Actualizar el EOT en todas las áreas, en especial, proyectar el desarrollo turístico sostenible dirigido al desarrollo cultural local.
- Establecer una normatividad que nos permita administrar el turismo, buscando defender el patrimonio físico y humano.
- Dinamizar la oficina de fomento y turismo en Jericó.

- Adelantar gestiones con entidades promotoras de turismo públicas y privadas tendientes a la promoción y oferta de los diferentes programas que ofrece el municipio.
- Reorganizar la asociación de comerciantes, de manera que aporten dentro de su labor al desarrollo turístico.
- Diseñar un programa de giras desde la oficina de fomento y turismo, en coordinación con la dependencia encargada del manejo ambiental y de parques naturales.
- Ampliar los servicios del Jardín Botánico y el parque natural Las Nubes, en estructura, servicios y cobertura.
- Involucrar al Comité Interinstitucional en las actividades propias del manejo y desarrollo turístico.
- Hacer del Jericoano el principal beneficiario de la oferta turística del municipio.
- Aprovechar el turismo como una fuente de empleo productivo donde la comunidad del municipio sea la principal beneficiada.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Continuar con el proyecto de canalización de quebradas en la zona urbana y que son emisarios de las aguas servidas de la población.
- Fortalecer todo proyecto ambiental que se realice en el municipio con miras a implantar un desarrollo sostenible.

- Con la colaboración de entidades como el Comité de Cafeteros y Corantioquia, gestionar recursos necesarios para continuar con el programa de construcción de pozos sépticos, que en la actualidad se está desarrollando en el corregimiento de Palocabildo.
- Darle aplicación a los Proyectos Ambientales Escolares, los que deben ser implantados por cada una de las instituciones educativas.
- Continuar con la ejecución de proyectos que no se lograron concluir en la anterior administración y ejecutar aquellos que se puedan desarrollar en el presente período administrativo como lo son la compra de tierras, acueducto Guacamayal, adecuación y mantenimiento del Jardín Botánico, Bosque de Niebla las Nubes, reforestación y aislamiento de cabeceras que surten los acueductos veredales y municipales.
- Lograr que Jericó, con una labor ambiental seria y estructurada siga siendo líder en la región, el departamento y el país.
- Asegurar la estabilidad y manejo de las áreas de reserva y recursos naturales.
- Concientizar a toda la población, del buen aprovechamiento y conservación que se deben dar a los recursos naturales.
- Proteger las fuentes de agua que surten los diversos acueductos, además de intensificar el saneamiento básico mediante la construcción de pozos sépticos.
- Coordinar con los promotores de salud de cada región o vereda la oportuna recolección del material reciclable.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Mantener el buen estado de vías de transporte primarias, secundarias y veredales.
- Mantener en buen estado todas las plantas físicas que hacen parte del patrimonio municipal.
- Apoyar el mantenimiento y construcción de obras civiles que deban realizar los diferentes sectores del municipio como son en los servicios públicos, FOVIS y otros.
- Realizar la expansión de los servicios públicos a aquellos lugares donde técnica y financieramente sea posible.
- Gestionar la posibilidad de instalación de teléfonos en aquellas zonas lejanas del municipio.
- Proporcionar un mantenimiento continuo a vías veredales e intermunicipales con el fin de brindar la posibilidad al fomento del turismo.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Fortalecer la Secretaría de Desarrollo Comunitario.
- Garantizar, mediante mantenimiento preventivo, el parque automotor del municipio, para la ejecución de las diferentes obras.
- Estar atento al cumplimiento de la cancelación de la deuda pública adquirida por administraciones anteriores.
- Planear la ejecución de obras atendiendo prioridades.

- Promover incentivos que permitan la cualificación personal del funcionario público y asegure la motivación permanente de ellos en su trabajo.
- Dinamizar la administración municipal mediante la sistematización de los procesos que aún se manejan mecánicamente.
- Para cada cargo de la administración municipal se tendrá presente el perfil ocupacional del individuo, el cual deberá cumplir con idoneidad el desarrollo de sus funciones.
- Poner especial interés en el respeto y la atención de todos los usuarios que lleguen a la administración municipal.
- La modernización administrativa es un punto clave en los procesos de desarrollo, entendiendo la administración pública más que como una institución, una empresa prestadora de servicios y que basa sus resultados en la calidad humana y una correcta y efectiva atención a los aportes e inquietudes de la comunidad.
- Realizar una gestión con calidad.